

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :. Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 1 de mayo de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :. Número 11.050

Primo de Rivera en Sevilla.

“Orden y ciudadanía” es el lema del Gobierno

SEVILLA 30.—A las dos y media de esta tarde llegó en automóvil el general Primo de Rivera, acompañado de sus hijos, don Miguel y don Luis, y del gobernador civil de Sevilla, señor Cruz Conde.

Al llegar a ésta, continuaron, sin detenerse, hasta la Venta de Antequera, almorzando, en unión del alcalde, del gobernador militar, vizconde de Benloch; el arquitecto don Anibal González, y el ingeniero señor Ramírez Lorente.

Excusó su asistencia, por encontrarse enfermo, el presidente de la Diputación, señor López Cepero.

A los postres, llegaron el marqués de Valencia, el comandante de Marina, don Carlos Díez; el médico, don Francisco Galzars, y los señores Parias y Mora y Figueroa.

Terminado el almuerzo, acercáronse los periodistas, manifestando el marqués de Estella que la situación en España a la hora en que salió de Madrid era de completa tranquilidad.

—El señor Asúa sale hoy o mañana para Chafarinas, deportado.

Contestando a otra pregunta sobre si el señor Asúa era joven y de mérito, dijo:

—Sí, es inteligente; pero no se puede tolerar más tiempo este estado de cosas; no se puede consentir que hombres a quienes paga el Estado se dediquen a difamar a éste, y el señor Jiménez Asúa ha realizado un viaje a América, donde habló en tonos despectivos del Gobierno. Ultimamente, en la cátedra, ante los estudiantes, hablando de que de todas partes habían desaparecido los castigos corporales, señalaba la «gravedad» (esto lo dijo el presidente en tono irónico) de que un guardia municipal había maltratado a un chico, provocando con esta insidia el malestar de los estudiantes de su aula, que, aprovechado por elementos extraños, sirve para crear situaciones de violencia, orientadas en el sentido de disgustar la buena marcha del Gobierno. Este ha soportado pacientemente esta labor perturbadora y malintencionada, a la que no concede gran importancia. Pero todo tiene un límite, y ha sido tan reiterada la insistencia de este sector, que llegó la hora de poner coto a tales excesos, ratificándose en su nota oficiosa de hace ocho días, en la que, claramente, hacía constar su decidido propósito de que sean cumplidas las leyes del país, lo mismo por los intelectuales que por los que no lo son, ya que la primera obligación de todo español, antes de ser intelectual, es la de cumplir bien sus deberes de ciudadanía.

Nuestro lema—añadió—es orden y ciudadanía; estimamos que la mejor ciencia es ser buen ciudadano. Y no son los estudiantes (unos buenos chicos, a los que jalean otros elementos); son los que se llaman intelectuales, que, después del acto celebrado en honor de Cajal, han agudizado su campaña de difamación, no respetando lo dispuesto por el Gobierno.

El presidente siguió diciendo que él había hecho el viaje de Madrid a su tierra, porque los elementos de gobierno que allí quedan se bastan y se sobran para reprimir cualquier algarada, «no de los estudiantes, que no son ellos—repetió—, sino de los elementos extraños que se han mezclado con la clase estudiantil».

Al preguntársele si la censura autorizaría la publicación de estas manifestaciones, respondió:

—Sí, sí; el sentir del Gobierno es éste, y ya lo conocen por la nota que se publicó hace días.

La Exposición Iberoamericana

SEVILLA 30.—El general Primo de Rivera se ha reunido con el comisario regio de la Exposición Iberoamericana y la Comisión ejecutiva.

El señor Cruz Conde le informó de los trabajos ejecutados con arreglo a lo dispuesto en el último Real decreto, así como de la cuestión económica y financiera, en términos generales.

El señor Primo de Rivera expresó la conveniencia de que el Comité de la Exposición Iberoamericana se entienda con el de la Exposición de Barcelona, para el efecto de la propaganda, pues el Gobierno se propone simultáneamente las dos Exposiciones, unificándolas en

cierto modo, para mayor eficacia de su difusión en el extranjero, sin perjuicio de las propagandas que pueda realizar independientemente cada una.

Al efecto, quedó acordado que el señor Cruz Conde se ponga en comunicación con el gerente de la Exposición de Barcelona, marqués de Foronda.

También se convino en la reunión que los Comités de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla marchen de acuerdo para que no se estorben en la organización de lo concerniente a la sección de artes retrospectivas.

Terminada la reunión, el presidente examinó los planos de los distintos pabellones pendientes de concurso.

Al enterarse de que estaban también terminados los proyectos de los pabellones de las posesiones españolas del África occidental, dijo que eso tenía gran interés, pues el Gobierno se proponía ahora dar gran impulso a Fernando Póo.

El marqués de Estella se dirigió después a casa de su pariente, el conde de Villafuente Bermeja, donde se aloja, retirándose a descansar.

Mañana, a las nueve, marchará a Jerez, donde pasará todo el día del domingo, proponiéndose estar de regreso en Madrid el lunes por la tarde.

Ya de noche, salió el señor Primo de Rivera, dirigiéndose al Nuevo Casino, donde se halla en estos momentos, para asistir a una comida con que le obsequian los socios.

LOS TEATROS

FONTALBA

Compañía francesa.—Estreno de *L'homme d'un soir*.

La comedia de los autores franceses Amiel y Lafourie, que estrenó anoche en Fontalba la excelente compañía de Charlotte Lysés, fué recibida con lisonjeros aplausos, que significaban más homenaje de cortesía a nuestros distinguidos huéspedes de arte, que asentimiento y entusiasmo por el escaso interés de la obra.

Esta es de argumento atrevido, de situaciones insinuantes, de espíritu tan francés, que pugna con los gustos de nuestro recatado ambiente, aunque en puridad no pueda decirse que *L'homme d'un soir* traspase los límites de la moral.

Charlotte Lysés, la espiritual actriz, interpreta deliciosamente la protagonista, mujer frívola y graciosa.

La señora Pradyll, la señorita Jarly y el señor Varny contribuyeron eficazmente al discreto conjunto.

En honor de Luceño. Se está organizando un homenaje en honor del maestro de saineteros, el veterano y simpatísimo don Tomás Luceño, con motivo del éxito logrado por su última obra, *«El imposible mayor»*, que acredita la perdurable lozanía de su ingenio.

EN INGLATERRA

Ha comenzado la huelga minera

LONDRES 1.—Los propietarios de minas están dispuestos a hacer concesiones en los salarios y a aceptar, en principio, un acuerdo nacional, si los mineros aceptan el aumento de número de horas de trabajo.

Mr. Baldwin continúa realizando gestiones personales para tratar de llevar a una conciliación a ambas partes.

La situación continúa grave, a pesar de todos los esfuerzos que se realizan por soslayarla.

Circula el rumor de que es posible que Baldwin prolongue durante algunos días el período de concesión de subsidios del Gobierno a las minas, a fin de que las negociaciones puedan continuar en una atmósfera favorable.

LONDRES 1.—Han fracasado las negociaciones entre los propietarios de minas y los obreros mineros.

La huelga ha dado comienzo a media noche.

Estadística de enfermos en los Estados Unidos

Según la estadística del despacho de Informaciones de los hospitales, hay todos los días 2.300.000 enfermos en los Estados Unidos; es decir, que el 2 por 100, por término medio, de la población se siente enferma para ir al trabajo.

Cada obrero pierde, aproximadamente, también término medio, unos ocho días de trabajo al año.

La cuarta parte de dichos enfermos es curada en los hospitales.

Información de Marina

Estudios de pesca.

A propuesta del director general de Pesca, se ha dispuesto que se realicen estudios científicos y estadísticos de pesca, que puedan servir de base a la estadística anual, en las siguientes condiciones:

Los referidos trabajos se efectuarán en los meses de mayo y junio próximos por el capitán de corbeta don Juan Delgado y Otalauruchi, auxiliado por el director del Laboratorio de Baleares, don Francisco de Paula Navarro y Martín, en la costa de Levante, desde cabo de Gata a cabo Cervera y archipiélago balear; por el capitán de corbeta don José María Roldán y Sánchez de la Fuente, llevando a sus órdenes al escribiente de nueva organización don Manuel López de Arenosa y Rodríguez, en las islas Canarias; por el comisario don Juan Rivera y Atienza, llevando a sus órdenes al auxiliar segundo de nueva organización don Vicente Prats y Escobar, en las costas de Galicia; por el director del Laboratorio de Santander, don Luis Alaejos y Sanz, pudiendo ser sustituido en parte del plazo señalado por el Ayudante del mismo Laboratorio, don Juan Cuesta Urcelay, en las costas vasco-gasas, Santander y Asturias, y por el director del Laboratorio de Málaga, don Alvaro de Miranda y Rivera, en la costa Sur, desde el Guadiana al cabo de Gata.

Se declara indemnizable la comisión del servicio que por esta disposición se confiere a este personal, por el tiempo de sesenta y un días, como máximo.

Cuerpo general.

Han sido nombrados: comandante del buque carbonero «Contramaestre Casado», el capitán de fragata don Ricardo Bruquetas; comandante del contratorpedero «Alsedo», el capitán de fragata don Guillermo Ferragut, y segundo comandante del cañonero «Bonifaz», el teniente de navío don Juan Cano Manuel.

Se dispone que, sin desatender el destino que actualmente desempeña el capitán de corbeta don Antonio Carlier y Rivas, se encargue interinamente de la segunda comandancia del crucero «Reina Regente», en relevo del jefe de igual empleo don Ramón Nucho y Dolarea, a quien se le nombra tercer jefe de la Escuela Naval Militar.

Cuerpo administrativo.

Para cubrir vacantes reglamentarias, han sido ascendidos a sus inmediatos empleos el comisario de primera clase don Manuel Alonso y Díaz, comisario don Felipe Vizcarrondo y Villalón y contador de navío don Pedro Fernández-Caro y Aznar, que son los primeros en sus respectivas escalas, aptos para el ascenso, no cubriéndose la vacante en el último empleo por no existir contadores de fragata que reúnan los requisitos exigidos.

También han sido ascendidos, por haber cumplido las condiciones reglamentarias, los contadores de fragata don José Luis Montalvo y don Diego Ferrer y Gil.

Cuerpo de Sanidad.

Se ha dispuesto que el capitán médico don Rafael Castro Carmona cese en la Escuela Naval Militar y pase a desempeñar el destino de auxiliar del Laboratorio de Bacteriología y Análisis del Hospital de Marina del departamento de Cádiz, siendo relevado en dicha Escuela por el capitán médico don Ramón Grosso Portillo, quien, a su vez, cesa en la asistencia del personal de clases subalternas del mismo, cuyo destino desempeñará interinamente el oficial médico que el capitán general de dicho departamento designe.

Los soviets quieren concertar más tratados

COPENHAGUE 30.—Un telegrama particular de Moscú recibido por el periódico «Berlingske» anuncia que el nuevo ministro de los Soviets en Oslo tratará de abrir negociaciones para concertar un Tratado de seguridad rusoescandinavo.

El periódico, en un editorial escribe: «Es posible que los Soviets hagan a Dinamarca las mismas ofertas que a los Estados bálticos, pero si creen que podemos cooperar con dichos Estados, debemos manifestar que esto es muy improbable. Los intereses de las diferentes naciones son demasiado opuestos. Además, no vemos ninguna ventaja para los países escandinavos y especialmente para Dinamarca en concertar tal Tratado.»

La opinión italiana sobre el Tratado germanorruso.

ROMA 30.—En los círculos diplomáticos rumanos se tiene la creencia de que el Tratado de neutralidad recíproca firmado entre Alemania y Rusia, y cuyo texto se ha publicado, está complementado por un convenio secreto que precisa la verdadera naturaleza del acuerdo.

Las negociaciones de paz.

Se faculta a la delegación francoespañola para declarar rotas las negociaciones

En la Presidencia del Consejo han facilitado esta mañana la siguiente nota: «Examinado detenidamente el curso de las negociaciones que en Uxda se llevan a cabo, y de completo acuerdo al apreciar la situación, anoche comunicaron a sus respectivas Delegaciones instrucciones, según las cuales se les otorgan poderes para declarar hoy rotas las negociaciones si, expirado este plazo, a pesar de todos los esfuerzos de conciliación hechos hasta el último momento por la Delegación francoespañola, se afirma la imposibilidad de convencer a los delegados rifeños que acepten condiciones y garantías de paz razonables y conformes a los acuerdos internacionales.

Tal declaración constituirá el previo aviso de renovación de hostilidades y marcará el principio del plazo concedido a los delegados rifeños para retornar al Rif y hacer segura la notificación de la cesación de la tregua.

Una vez llegado este momento, los dos Gobiernos quedan de nuevo en libertad de acción para actuar en la forma ya concertada.

Anoche mismo se comunicaron a la Delegación rifeña las notificaciones derivadas de tales instrucciones, habiéndose dado de plazo hasta las once de la mañana del día de hoy para reflexionar y contestar, quedando en hacerlo por escrito.»

Venta de una obra de arte

BERLIN 30.—En Berlín, en casa de uno de los más importantes vendedores de cuadros, se ha vendido la famosa «Lucrecia», de Rembrandt, que data del año 1666, y que es célebre por su brillo en color y la perfección de su dibujo.

Se supone ha sido un americano quien lo ha comprado, o, mejor dicho, quien lo mandó comprar, puesto que él no se encontró en el lugar de la venta.

La «Lucrecia» ha sido vendida en dólares 150.000, y a como está el cambio, pueden ver asciende a una cantidad bien decente.

Del Extranjero

Los laboristas ganan un distrito.

LONDRES 1.—En la circunscripción Norte East-Hani, distrito de Londres, los laboristas han ganado un puesto ocupado por un conservador.

Se presentaron tres candidatos: un liberal, que reunió seis mil votos; un conservador, que obtuvo 9.171, y una laborista, Miss Susana Laurent, que ha sido elegida por 10.798 votos.

Barthou, recibido por el Rey de Italia.

ROMA 1.—Mr. León Barthou ha sido recibido en audiencia particular por el Rey de Italia.

Los obreros mecánicos ingleses.

LONDRES 1.—La conferencia de delegados de los Trade Unions de obreros mecánicos ha discutido el aumento de salario de una libra por semana.

Los miembros presentes se han pronunciado en favor de la huelga.

Inundaciones.

MOSCU 1.—La crecida del río Okta ha causado el derrumbamiento de un puente en las cercanías de Leningrado.

En el momento del hundimiento pasaban por el puente 200 personas.

Todas cayeron al agua.

Sólo pudieron salvarse veinte.

ZAGREB 1.—El río Tika se ha desbordado, provocando grandes inundaciones.

Ha quedado sumergida parte de la población de Kossingska.

Se anuncia igualmente una gran crecida del río Save.

Se han hundido numerosos puentes.

Han perecido millares de cabezas de ganado.

Se han movilizado las tropas para acudir a los trabajos de salvamento.

Los daños materiales se calculan en varios millones de libras.

FRANCIA Y ESPAÑA

Las negociaciones de paz en Marruecos

Impresiones pesimistas.

MELILLA 1.—Viajeros llegados de Uxda dan malas impresiones del resultado de las negociaciones de paz.

Dicen que en la Conferencia de ayer, al examinar los cuatro puntos esenciales, surgieron grandes divergencias.

Añaden que los delegados europeos realizan nuevos esfuerzos para llegar a una reconciliación; pero se duda de que lo consigan.

Continúan llegando a Uxda muchos extranjeros, que se estacionan frente a la Residencia del cónsul francés para ver entrar y salir a los delegados rifeños.

Uno de los que bullen más es un inglés, llamado Harris, que alardea de hallarse bien informado de los propósitos de los rifeños.

Dice «A B C».—Se prevé la ruptura.

UXDA 1.—El día de ayer marca una etapa importante en la Conferencia, aca so la decisiva.

En la sesión de la noche, que siguió al te ofrecido en el Consulado de España a la delegación francesa y a los periodistas, Azerkan solicitó permiso para abandonar Uxda con sus colegas, con el fin de trasladarse en avión al Rif para consultar a Abd-el-Krim sobre el régimen de autonomía.

Los delegados franceses y españoles contestaron que un nuevo viaje, determinando una nueva interrupción de la Conferencia, les parecía inútil, mientras no existía acuerdo sobre las cuatro condiciones fundamentales de paz conocidas y aceptadas como base de discusión por los rifeños.

Por otra parte, la discusión sobre detalles del régimen administrativo del Rif podría proseguir ulteriormente, en cuanto los fundamentos de la paz estén aceptados.

Se intimó, pues, a los rifeños a que dieran contestación definitiva sobre las cuatro condiciones francoespañolas de paz.

Azerkan no hizo más que repetir sus observaciones anteriores, que virtualmente equivalen a una negativa.

Entonces, la Delegación francesa y la española notificaron a los rifeños que las negociaciones debían terminar antes del día 1 de mayo, e invitaron a sus interlocutores a que reflexionaran seriamente antes de dar la contestación definitiva.

Si a última hora los rifeños no retroceden ante la responsabilidad de la ruptura—y esa eventualidad parece precaria—, se puede prever que la jornada de hoy será la última de la Conferencia.

Impresión en Tánger.

TANGER 1.—Aunque se descontaba que por la mala fe de los rifeños no llegaría a un acuerdo en la Conferencia de Uxda, han producido, no obstante, impresión las noticias de la ruptura evidente.

Ni Francia ni España podían aceptar dignamente que fuesen los rifeños quienes impusieran condiciones.

Pronto se verá que sólo pretendían ganar tiempo para evitar las operaciones, cuyo empuje no puede resistir.

Noticias de Melilla.

MELILLA 1.—Muchas familias israelitas marcharon a la población argelina de Tlencen, para asistir a la visita anual al venerado santuario, al que concurren hebreos de todas las partes del mundo.

Marchó a Axdir la batería que manda el capitán Pérez Reina.

De dicha plaza regresó el coronel médico Roldán, después de inspeccionar los servicios sanitarios.

Se ha ordenado que sólo se autoricen para pescar en aguas de Alhucemas, al amparo de las posiciones de Morro Nuevo, las embarcaciones de vapor.

Ayer embarcó en el crucero «Princesa de Asturias», que se hallaba fondeado en Alhucemas, el jefe de las fuerzas navales de África, contraalmirante García Velázquez.

Se ha encargado del hospital de Cala del Quemado el comandante médico don Félix Beltrán.

Procedentes de Dar Drius llegaron las baterías que mandan los capitanes Elorriaga, Vignone y Sema.

Se ha encargado de la censura de Prensa el capitán de Estado Mayor don Luis Zanón.

Llueve en todo el territorio.

LAS GALERAS CORRESPONDIENTES A LOS ARTICULOS DE ESTE NUMERO HAN SIDO VISTAS POR LA CENSURA

CONSEJO DE GUERRA

El complot contra el tren real

Informe de las defensas.

BARCELONA 1.—Ayer continuó el Consejo de guerra que ha de juzgar a los procesados por el atentado de las costas de Garraf, dando comienzo los informes de las defensas.

El letrado señor De la Riva, defensor de Argelaguuet, explicó detenidamente el funcionamiento de la Sociedad a que pertenecía su defendido, afirmando que éste no fué inductor del atentado, lo que a mayor abundamiento está probado por el hecho de que el fiscal no le cite nunca en su escrito de acusación.

Dice que Argelaguuet salió de Barcelona con Fábregat, sin otro móvil que el de hacer una excursión, y que al llegar a las costas de Garraf se encontró con otro grupo de excursionistas, en cuyo momento fué detenido por la Policía.

Termina afirmando que no hay pruebas de culpabilidad contra su patrocinado y que, como sin pruebas no cabe condenar, procede la absolución.

El señor San Salvador, abogado a que ha confiado su defensa el procesado Compte, dice que ocurre con su defendido una cosa por demás extraña, pues resulta de la acusación que todo el proceso pesa sobre él, que es también el único para quien se pide la pena de muerte, acaso porque es el de más edad entre todos los procesados.

Sienta la afirmación de que no existe prueba que permita considerar a Compte como el jefe del complot, ya que el único que le acusa es Perelló, y añade que tampoco está probado que Compte facilitara dinero para la adquisición de los materiales que habían de ser utilizados en la fabricación de la bomba, ni que fuese personalmente a Garraf para elegir el sitio en que hubiera de perpetrarse el atentado.

Aun dando por buena la acusación de Perelló, Compte no podría ser considerado sino como autor por inducción.

En este punto el Consejo de guerra se suspende por unos minutos, reanudándose a las once y media.

Sigue en el uso de la palabra el señor San Salvador, que examina minuciosamente las declaraciones prestadas por los procesados, señalando las contradicciones que entre ellas existen, de las que hace argumento para sostener la inculpabilidad de su defendido, insistiendo en que sólo Perelló es el que le acusa, y solicita la absolución para Compte.

Comienza su informe a continuación el letrado señor Degollada, defensor de Garriga, que niega rotundamente la culpabilidad de su patrocinado.

El abogado señor Degollada, defensor de Garriga, reanuda su informe iniciado por la mañana, manifestando su conformidad con lo expuesto por el fiscal respecto a que aún no se sabía de quién había partido la organización del atentado.

Analiza a continuación las tres declaraciones sucesivas, prestadas por su patrocinado en el sumario, señalando las anomalías que hubo en alguna ocasión.

Califica de ilógicas las explicaciones que dieron los encargados de colocar la bomba, respecto a los motivos que impidieron emplazarla el día señalado, pues precisamente el haberseles hecho de noche podía haber facilitado la operación en vez de entorpecerla.

No puede tampoco admitirse como causa de la suspensión la circunstancia de que Juliá se hubiera lesionado al caer de la bicicleta que montaba, pues quedaban en disposición de colocar la bomba los que le acompañaban, Garriga y Ferrer.

El hecho de que Garriga no fuese detenido en Garraf—añade el defensor—, como lo fueron los otros procesados, demuestra que había desistido de su propósito de colocar el artefacto, en vista de que no pudo hacerlo el día en que Juliá se cayó de la bicicleta.

Por todo lo expuesto, entiende que su patrocinado no es responsable de ningún delito, por faltarle la voluntad de ejecutarlo, como lo prueba el no haber intervenido en la segunda tentativa ni haberse enterado siquiera de lo que se trataba de hacer.

El señor Degollada no se muestra conforme con la teoría sustentada por el fiscal respecto a la tentativa y a la frustración del delito, citando en su apoyo de su criterio textos de criminalistas célebres, si bien reconoce que nuestro Código estima que la tentativa y la frustración del delito del regicidio valen tanto como el delito mismo.

La colocación de la bomba, tarea encomendada a Garriga, Ferrer y Juliá, pudo ser perfectamente llevada a cabo por una sola persona, y el no hacerlo Garriga y Ferrer demuestra que no quisieron. Terminó pidiendo la absolución de su patrocinado.

El abogado señor Cervera inició la defensa de Marcelino Perelló.

Expuso algunas deficiencias observadas en el procedimiento judicial, y explica determinadas infracciones cometidas.

Solicitó, por último, la absolución de su defendido, y, seguidamente, se levantó la sesión, a las ocho y cuarto de la noche.

Reparación de "La Epoca"

Anoche volvió a publicarse el diario

madrieno «La Epoca», antiguo defensor de las ideas conservadoras.

En la Oficina de Prensa se dió ayer esta nota:

«Desde hoy podrá reanudar «La Epoca» su publicación, una vez cumplidos los extremos a que ésta se había condicionado, como resultado de las costumbres practicadas por prestigiosos directores de periódicos, que el Gobierno ha tenido el mayor gusto en atender y complacer en cuanto ha sido compatible con la virtualidad de la medida tomada.»

«Los héroes del trabajo»

El Gobierno soviético, haciendo alarde del legítimo orgullo del pueblo, había creado este curioso título honorífico, que se concedía a los obreros que se distinguían por sus cualidades profesionales y su mérito.

Los comisarios del pueblo, después de varios Consejos, han confeccionado un proyecto de ley que alcanzará a ese título no solamente una pensión, sino todavía algunas otras prerrogativas en materia de alojamiento, impuestos, educación de los niños, etc.

Para obtener el título de «Héroe del trabajo», el obrero ruso deberá justificar por lo menos treinta y cinco años de práctica profesional.

¡Decididamente, los directores del bolcheviquismo cuidan de su popularidad!

La cobranza de las Cédulas y las declaraciones

La Empresa arrendataria del impuesto de cédulas personales, subrogada en los derechos de la excelentísima Diputación provincial, y de acuerdo con el parecer de ésta, pone en conocimiento del público los siguientes extremos:

Primero. Que el período de recaudación voluntaria del citado impuesto dará comienzo en Madrid hoy 1 de mayo, sirviéndose las cédulas a domicilio en las oficinas de la recaudación del distrito, ya designadas con anterioridad.

Segundo. Que el día 30 de junio próximo terminará la recaudación voluntaria, advirtiendo y poniendo en aviso al contribuyente sobre el acuerdo de no otorgar ni conceder prórrogas, como venía aconteciendo en años anteriores.

Tercero. Y que, desearias la excelentísima Diputación y la Empresa subrogada en sus derechos de dar fehacientes pruebas de amplio y benigno criterio en la aplicación de las sanciones que el Estatuto provincial y la instrucción determinan, llaman muy especialmente la atención de los contribuyentes que, por error, olvido u omisión, no hubiesen consignado con toda exactitud en la hoja declaratoria la renta de trabajo de que disfrutaban o la contribución o importe de alquileres que satisfacen, hagan la rectificación oportuna en el momento de proveerse de la cédula, a fin de que les sea expedida la que en derecho les corresponda, (sin ninguna sanción, ni penalidad, ni aumento en el importe del tributo), con el bien entendido que si, por no atender este requerimiento, la Administración, y en su nombre la Empresa, comprobare posteriormente ocultación y fraude en las declaraciones consignadas en la hoja declaratoria o en las rectificaciones prestadas en su caso, se procederá con todo rigor a la formación de los expedientes de defraudación que la ley autoriza, y a la imposición y exacción de las sanciones y penalidades en la misma ordenadas.

¡No se privan de nada!

Los Soviets no se tienen deliberadamente descartados del viejo mundo, y acaban de participar en la celebración del aniversario de Shakespeare.

Entre las 63 naciones que rindieron homenaje al autor de «Hamlet» en Stratford-Avon, se notó una corona hecha de violetas, lilas y rosas, acompañada de un mensaje del Gobierno de los Soviets, que decía:

«En testimonio de amor y respeto de la República de los Soviets, al más grande poeta y al más imponente genio literario del mundo.»

GOBIERNO CIVIL

Los carros para transportar hortalizas. El gobernador de Madrid ha dictado la siguiente circular:

«La necesidad de que los carros que se dedican a la conducción de hortalizas desde los pueblos a la capital estén en el mayor estado de limpieza, por tener que transportar alimentos que, en gran parte, han de consumirse sin previa cocción, pudiendo constituir un peligro para la salud pública, me obliga a disponer que, por los propietarios de dichos carros, se proceda a la colocación, tanto en los costados como en los puentes y en el suelo de los mismos, de chapas de cinc galvanizado, en forma tal, que puedan lavarse frecuentemente.

Del exacto cumplimiento de esta circular se encargarán los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad e inspectores de Abastos, dándose cuenta de las infracciones o desobediencias que se cometan, para que por mi autoridad se proceda a imponer las sanciones que correspondan.»

Del mundo del cinema

Muchos ofrecen su apoyo para la impresión de «Old Ironsides».

Según declaraciones de B. P. Schulberg, productor asociado de la Paramount, se han recibido en las oficinas de dicha Empresa un gran número de felicitaciones y ofertas de ayuda para la impresión de «Old Ironsides», la gran película que cantará las glorias de la Marina americana, en lucha contra los piratas tripolitanos.

Muchas de estas ofertas son de un valor inestimable para nosotros—ha declarado James Cruze, director que tiene a su cargo la impresión de «Old Ironsides»—. Muchos de estos que nos escriben son descendientes de los marinos que condujeron la célebre fragata a través de la de todos los mares, y aún conservan algunas reliquias de la célebre epopeya, que nos podrán ser de gran utilidad para la mayor fidelidad de los detalles.

Famosas estrellas en una escena de «Los millones de miss Brewster».

En una de las escenas de «Los millones de miss Brewster», aparecen caracterizadas un gran número de famosas estrellas cinematográficas.

Una de ellas, Pola Negri, es caracterizada por Adrienne Truex, hermosísima joven, que ha ganado varias veces el primer premio en distintos concursos de belleza y que caracteriza a la gran actriz con tal perfección, que es imposible distinguir cuál de las dos es la verdadera Pola Negri.

El diablo es un personaje internacional.

Algunos jóvenes son «el diablo» en sus ciudades o pueblos, como dijo el poeta. Pero el verdadero pueblo del diablo aún no se ha podido encontrar, especialmente cuando se trata de hacerlo aparecer en la pantalla.

Según la tradición, el Arcángel Miguel expulsó del cielo a este misterioso personaje, arrojándolo a la tierra. Pero ¿en qué lugar? Se cree que el diablo buscó un retiro subterráneo, retirándose a él en compañía de sus familiares, haciendo un gran fuego, en el que se pudiesen calentar todos.

Las chimeñas de este horno son el Vesuvio, Popocatepetl, Kilauea, Monte Etna y el Fujiyama.

Por esas chimeñas se deduce que el diablo no tiene patria definida.

Cuando un escritor francés nos habla de este personaje, el diablo es francés; si el escritor es inglés, el diablo es súbdito de la Gran Bretaña; si se trata de un español, el diablo habló el idioma de Cervantes, y así ocurre sucesivamente con los escritores de los demás países.

Pero cuando se trata de hacer de Satán un personaje que se mueva en la pantalla, la cosa es completamente distinta.

Se necesitan caminos, casas, lugares públicos en que se pueda mover y gentes con quienes haga transacciones, y, por lo tanto, la patria, el lugar, se hace imprescindible.

Todas estas consideraciones las hizo don W. Griffith al preparar los detalles para la impresión de «The Sorrows of Satán», magnífica obra de Marie Corelli.

El célebre director pensó en un principio que Londres sería el ambiente ideal para presentar la figura, hechos y milagros de este personaje.

Más tarde, después de haberlo considerado más detenidamente, y a pesar de que la autora desarrolla su novela en la gran urbe londinense, Mr. Griffith llegó a la conclusión de que no había lugar en el mundo más apropiado para presentar al señor Satán, juntamente con sus actividades, que la ciudad de Nueva York.

Cuando le comunicó su idea a William Le Baron, productor asociado de la Paramount, en el estudio de Long Island, Mr. Le Baron le contestó con una sonrisa.

Después de esta sonrisa hizo algunas objeciones, expresando el temor de que habría muchos que sonreirían como él ante la idea de presentar en la gran urbe neoyorquina la figura estrafalaria de Satán, cruzando la Quinta Avenida.

Desde que se escribió el libro han pasado ya dos décadas, y las buenas gentes de estos días tienen una concepción un poco distinta de lo que el diablo es y de los poderes mágicos que antes se le atribuían.

La objeción pareció ser de peso, y Mr. Griffith quedó pensativo, esperando solucionar este problema capital.

A los pocos días, Adolphé Menjou, quien caracteriza el papel de Satán, sugirió a Mr. Griffith la idea de no presentar escenas «exteriores» en esta obra, sino simplemente escenas interiores, en las que la atención se reconcentra más en la figura y el desarrollo de la trama.

Las vistas que pueda haber en esta obra serán tomadas desde las ventanas, evitando de esta manera presentar a mister Satán paseando por Picadilly o la Quinta Avenida.

Y como las hazañas de este caballero tienen lugar casi siempre a puerta cerrada, resulta que es personaje internacional, y la película estará en perfecto acuerdo con el tiempo y lugar en que se desenvuelve.

Las conclusiones de la Unión General y del partido socialista

He aquí las conclusiones que la Unión General de Trabajadores y el partido socialista obrero han entregado hoy al Gobierno, por una Comisión del Comité del partido:

«Exacto cumplimiento de la legislación social, y especialmente de la jornada legal de ocho horas, a cuyo efecto deberá consignarse en los presupuestos la cantidad necesaria para nombrar el número de inspectores precisos.

Adopción de procedimientos eficaces que tiendan a resolver la crisis de trabajo y el encarecimiento de la vida.

Medidas que intensifiquen la construcción de casas baratas, y la aplicación de un régimen definitivo que ponga a salvo al pequeño comerciante, a la clase media y a la obrera de las amenazas de los dueños de fincas urbanas que pretenden constantemente elevar el precio de las viviendas.

Exacto cumplimiento del retiro obrero y ampliación de los seguros sociales, incluyendo los del paro involuntario, de maternidad, de enfermedad e invalidez.

Derogación de la Real orden de 13 de octubre de 1925 sobre libertad de enseñanza, y creación de las escuelas necesarias para todos los niños que deban asistir a ellas.

Legislación agraria, que comprenda lo siguiente:

a) Extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo—demás legislación social a todos los obreros agrícolas.

b) Creación de organismos paritarios para la fijación del salario mínimo.

c) Modificación del decreto vigente en el sentido de que los arrendamientos de tierras, sea cualquiera el sistema, tengan una duración mínima de veinte años; indemnización por las mejoras introducidas por el esfuerzo del arrendatario, y que la renta no sea superior al interés legal del valor declarado a la Hacienda.

d) Prohibición de los subarriendos.

e) Obligación del cultivo intenso.

f) Municipalización de las tierras que por abandono de sus dueños lleven sin producir más de cuatro años, y concesión de dichas tierras en arrendamiento a las Sociedades obreras agrícolas residentes en la localidad para que las exploren en común, bajo la dirección técnica que determine el Estado.

g) Roturación de las tierras destinadas a cotos de caza y a la cría de ganado de lidia.

h) Creación de un Banco agrícola Nacional que facilite a los agricultores los medios económicos necesarios para adquirir semillas, abonos, aperos, etc.

i) Abolición de los foros y demás cargas que pesan sobre la propiedad de las tierras de labranza y edificios anejos a las mismas.

j) Reconocimiento preferente para los arrendatarios del derecho de retracto en caso de venta de las tierras dadas en arriendo, aparcería, etc.

Republación forestal.

Promulgación de una ley de «control» sindical en las industrias.

Que por ningún motivo España deje de figurar en la Sociedad de las Naciones, y que para garantizar mejor la paz mundial procure se democratice dicha institución, según propone la Federación Sindical Internacional.

Además, se hace la siguiente declaración:

La clase trabajadora afirma su deseo de que deben socializarse los medios de producción y de cambio.

El Real decreto sobre vinos y alcoholes

La «Gaceta» publica el Real decreto sobre el régimen de vinos y alcoholes. Es extensísimo, y ocupa varias páginas del diario oficial, y, por lo complejo de la materia y el interés de todo lo que detalla minuciosamente, no es posible hacer una síntesis.

El primer artículo trata de la calidad del vino y de la prohibición de dar ese nombre a cualquier otro líquido, sea cual fuese su origen y composición.

El artículo segundo determina taxativamente las únicas operaciones y adiciones lícitas en la elaboración, conservación y crianza de los vinos.

El tercero declara ilícitas, y, por lo tanto, incurso en castigo, las siguientes adulteraciones:

Añadir agua, aunque el fraude sea conocido del comprador o consumidor. El uso de materias colorantes, sea la que sea. El empleo de azúcar o glucosa de cualquier procedencia.

El artículo cuarto fija el régimen de fabricación, importación, empleo, venta y tributación de alcoholes.

El artículo quinto dispone que en los establecimientos públicos de venta al por menor de vinos deberán indicar, en punto visible de los recipientes, la graduación alcohólica del vino que contienen, para conocimiento de los compradores del mismo.

Asimismo, las vasijas o recipientes mayores de cinco litros, en que se hacen las ventas a domicilio por comerciantes o cosecheros, deberán ir provi-

tas de una etiqueta que indique la clase del vino y su graduación.

El sexto prohíbe, sin excepción, la fabricación, anuncios, exposición, oferta y venta de cualquier producto o mezcla enológicos, de composición secreta o indeterminada, que se digan destinados, ya a mejorar y dar aroma a mostos o vinos, a curarlos de enfermedades o a fabricar vinos artificiales.

El artículo séptimo prohíbe en absoluto a los cosecheros, criadores, comerciantes y exportadores, y en general a toda persona o entidad que se dedique al negocio de vinos, la tenencia en sus bodegas, almacén o domicilio, de jarabes, melazas y, en general, cualquiera de las substancias no autorizadas en la presente disposición para añadir a los vinos.

La tenencia de más de 300 kilos de azúcar deberá declararse previamente, así como el uso a que se destine, llevándolo como demostración del mismo la oportuna cuenta corriente.

El noveno prohíbe la venta al detalle de vinos averiados, que deberán destinarse exclusivamente a la destilación.

El 10 fija la condición que ha de tener la mezcla.

El 11 define los vinos espumosos y fija sus métodos de fabricación. Los que no se ajusten a ellos serán perseguidos como adulterados y fraudulentos.

El 12, 13 y el 14 tratan de los vinos generosos y mostos.

El 15 define el vinagre, y prohíbe denominar de este modo (ni aun añadiendo artificial) a cualquier líquido que no corresponda a la definición.

El 16 define el vermú, y establece análoga exclusión.

Los artículos del 17 al 24 tratan de aguardientes y licores, y los restantes se refieren a las declaraciones de cosechas y ventas de productos de la vid, enseñanzas, importación, exportación, procedimientos administrativos y sanciones.

BODA AMERICANA

NUEVA YORK 30.—Ha causado una gran sorpresa en el público la noticia de haberse casado en secreto, hace muy pocos días, la más popular de las artistas, Wilda Bennet, con el bailarín Abraham Delbreau.

La boda ha ocurrido en la forma más original, pues Wilda y Abraham habían cenado juntos en un cabaret, y en los postres hubo una aproximación sensible entre los dos y les entró un amor tan irresistible que decidieron en el acto ir en busca de un clérigo, el que con la mayor dulzura bendijo la unión.

Ya ven nuestros lectores con qué facilidad una juega provoca una boda!

Deportes

BALOMPIE

Esta tarde, a las cinco y media, se enfrentarán en partido amistoso de desempate, para disputarse la copa Fagoaga, los equipos primeros de la Real Sociedad Gimnástica Española y del Racing Club.

Mañana domingo se jugará, en el «acing», a las cinco y media, el anunciado partido de promoción entre la Unión y la Ferroviaria.

RUGBY

Mañana domingo, en el Stádium, a las cinco, se disputará la copa Rugby los equipos de la Real Sociedad y del Athletic Club.

Se dará a conocer, durante el encuentro, el resultado del partido que se juegue en Zaragoza.

BOXEO

Nuevo triunfo de Jim Morán, en la Habana.

El campeón español de los pesos malders, Jim Morán, ha obtenido un ruidoso triunfo, al derrotar al campeón norteamericano Bareuge Adair, por puntos, después de una gran lucha, en un encuentro a doce vueltas.

Un campeón del mundo que irá al foso.

El campeón del Canadá pesos pluma, Kid-Roy, ha derrotado por K. O., a la séptima vuelta, al campeón del mundo, pesos pluma, Kid-Kaplan.

No vienen mal las cosas para nuestro Antoñito.

El monumento nacional a Cervantes en Madrid

El Comité creado por Real orden y encargado de realizar la correspondiente suscripción para costear el monumento a Cervantes, que se construye actualmente en la plaza de España, de esta corte, con la venia de la Real Academia Española, y en su salón de sesiones, celebrará una reunión pública el martes próximo, 4 de mayo, a las doce de la mañana, para dar cuenta a S. M. el Rey—el cual se ha dignado ofrecer su presidencia—de los trabajos efectuados y de los que tiene en proyecto a fin de que quede concluida a la mayor brevedad posible dicha obra.

Hará uso de la palabra el ex ministro de Instrucción pública señor Cortezo.

El acto, dentro de su sencillez, ha de revestir la solemnidad que el propósito exige, y a él asistirán las autoridades locales, Cuerpo diplomático y representaciones de la Prensa.

El vuelo España-Filipinas.

No es seguro el vuelo a Tokio

En el ministerio de Estado manifestaron esta mañana que, en previsión de que nuestros aviadores hubieran de tomar tierra en algún punto que fuera territorio japonés, se solicitó y obtuvo una amplia autorización del Gobierno del Japón, para utilizarla en su caso.

Dado que el raid tiene como característica y término técnico el aterrizaje en Manila, únicamente en caso de fuerza mayor habrá de ser utilizada la anterior amistosa autorización, que ha sido muy agradecida por el Gobierno de Su Majestad.

Una vez los aviadores en Manila, y si las circunstancias climatológicas y técnicas así lo permitieran, tendría mucho gusto el Gobierno de Su Majestad en que realizasen por vía aérea una visita a Tokio.

Fallecimiento del señor Uzáiz

A las cinco de la mañana ha fallecido hoy el ilustre ex ministro de Hacienda don Angel Urzáiz, que hace pocos días había sufrido una intervención quirúrgica.

Por su competencia y su acrisolada honradez mereció siempre el respeto aun de sus más encarnizados adversarios.

Descanse en paz.

SUCESOS

Los carteristas trabajan.

Cuando viajaba en un tranvía del disco 21 Antonio Valcárcel González, que vive en la calle del Tutor, 18, le sustrajeron una cartera que contenía 125 pesetas y documentos.

Sebastián García Galindo también tuvo la desgracia de viajar en un tranvía, y al apearse notó que un «avisado carterista» le había robado la cartera, que contenía 970 pesetas y documentos de importancia.

Un ayuda de cámara recomendable.

Contra Juan Fernández Moreno, de veintiséis años de edad, que presta sus servicios como ayuda de cámara en el paseo del Prado, 22, residencia del duque del Infantado, fué presentada una denuncia, en la que se le acusa de ser el autor de diversos robos de efectos y cantidades en metálico, propiedad de dicho señor.

La Policía practicó un registro en el baúl de Juan Fernández, y encontró en él varios trajes, camisas y otros efectos del dueño de la casa.

Se atribuye a Juan un robo de 3.000 pesetas, de que fué víctima hace algún tiempo la hija del duque, señorita Cristina Arteaga.

Incendio.

En una fábrica de licores establecida en la calle de Fernández de los Ríos, se declaró un incendio a consecuencia de la explosión de un infiernillo de alcohol que utilizaban unos obreros para las operaciones de cierre y lacrado de botellas.

El líquido inflamado se esparció rápidamente por la nave y las llamas se comunicaron a unos cajones de madera y de éstos a las anaqueladas, donde tomaron gran intensidad.

Avisado el servicio de incendios, llegó, después de media hora de activos trabajos, localizar el fuego.

Las pérdidas son de consideración. Las autoridades y el jefe de servicio de incendios, señor Monasterio, se personaron en el lugar del siniestro.

Choque de un automóvil contra un árbol

Carlos Soler Medrano, de veinticinco años, que vive en San Andrés, 14, y Luis Pérez Sáinz, de veinticuatro, fueron asistidos de lesiones de pronóstico reservado, causadas por haber chocado contra un árbol en la carretera de El Pardo el automóvil 200.

Caida grave.

Juan Sánchez Pérez, de cuarenta y seis años, que vive en la calle Doctor Fourquet, 23, sufrió lesiones graves que se causó al caerse en uno de los fosos de la estación de Tranvías de la Bombilla, en donde trabaja.

Fuó asistido en el Hospital de la Princesa.

Novedades teatrales

Situación de las compañías en provincias:

BARCELONA.—Teatro Barcelona.—Compañía de Martínez Sierra. Eldorado.—Compañía de Caballé. Poliorama.—Compañía de Thuillier.

CADIZ.—Principal.—Alcoriza.

CORDOBA.—Duque de Rivas.—Rivero-Galeno.

FERROL.—Jofre.—Morano.

GIJON.—Jovellanos.—Zuffoli.

OVIEDO.—Campoamor.—Rosario P.º no.

SANTIAGO.—Principal.—Barreto.

SEVILLA.—San Fernando.—Margarita Xirgu.

VALENCIA.—Eslava.—Carmen Díez-Moderno.—Fuentes. Principal.—Heredia-Vilches. Ruzafa.—Gorgé.

ZARAGOZA.—Principal.—Alarcón-Moneró.

Próximas presentaciones en Madrid.

CENTRO.—Compañía de Aurora Redondo y Valeriano León.

ESLAVA.—Melía-Cibrián.

Ultimos telegramas

La tierra tiembla.

SANTIAGO DE CHILE 1.—Al Norte de la República se han dejado sentir dos violentos temblores de tierra.

El azúcar cubano.

NUEVA YORK 1.—Dicen de La Habana que las dos Cámaras cubanas han aprobado el proyecto autorizado la restricción de la producción de azúcar y estableciendo un Comité de información sobre la industria azucarera.

En Polonia, tres aviones entran en colisión.

VARSOVIA 30.—Los funerales del coronel Lerednicki, jefe de aviación, que se habían designado para hoy, han dejado mal recuerdo por la catástrofe terrible que ha ocurrido.

Una escuadrilla venía de saludar por última vez los despojos del jefe, volando por encima del cementerio, donde se iba a hacer la inhumación, cuando de repente tres aeroplanos chocaron y dos de ellos fueron desplomados a tierra, quedando muertos los pilotos de ambos.

El tercer avión pudo sostenerse en el aire, pero con la violencia del choque, el observador fué despedido por encima del aparato y lanzado a tierra, donde se estrelló.

Información política

La recaudación de Hacienda.

Según nota facilitada en el ministerio de Hacienda, la recaudación de abril, por todos conceptos, a cargo de la Hacienda asciende a 214.887.871 pesetas, que, comparada con la de 206.768.072, obtenida en igual período del año anterior, arroja un aumento total de pesetas 8.119.799.

Este resultado se descompone en un alza de 1.815.898 pesetas por conceptos de la renta de Aduanas, y el resto, de 6.303.901 pesetas, correspondientes a los demás centros y Delegaciones provinciales.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

El horario de otoño, invierno y primavera en las servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y que se encuentran abiertas todos los días laborables, es el siguiente:

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70).—De nueve de la mañana a tres de la tarde.

Real Academia de la Historia (León, 21).—De tres a siete de la tarde.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63).—De dos de la tarde a ocho de la noche.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, núm. 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13).—De diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5).—De diez de la mañana a una de la tarde y de cinco y media de la tarde a ocho y media de la noche. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Homenaje a Luceño

El notable escritor González Rigabert ha tenido la feliz iniciativa de organizar, en homenaje del maestro de saineteros, el veterano y simpatísimo don Tomás Luceño, con motivo del éxito logrado por su última obra «El imposible mayor», que acredita la perdurable lozanía de su ingenio. Para ello propone una velada en el teatro de la Princesa, en la que podría representarse la citada comedia y uno de los felicísimos sainetes de Luceño, que tanto contribuyeron a su valioso nombre.

La idea del señor González Rigabert nos parece muy justa, y, por nuestra parte, entendemos que cuanto se haga en honor de don Tomás Luceño es absolutamente merecido.

NOTICIAS

El día 2 de mayo próximo, de nueve y media a once y media, la Sociedad Peña Motorista, celebrará la carrera de «Kilómetro lanzado», entre los kilómetros 41 al 44 de la carretera de Aranjuez, neutralizándose dicho trayecto en las expresadas horas y dejando paso a los vehículos ajenos a la carrera, cada diez minutos, con objeto de no interrumpir la circulación.

El obispo de Madrid enfermo.

El señor obispo de Madrid se encuentra enfermo en cama, víctima de un ataque gripal, con fiebre.

Por esta causa, no predicará hoy en la Catedral, como estaba anunciado.

Afortunadamente, la dolencia carece de importancia.

Celebraremos el pronto restablecimiento del respetable prelado.

Traslado de los restos morfales del gran actor Arjona.

A instancia del Sindicato de Actores Españoles, los restos del insigne actor sevillano Joaquín Arjona serán trasladados, muy en breve, desde el cementerio, próximo a desaparecer, donde se encuentran, al panteón de Hombres Ilustres, propiedad de la Asociación de Escritores y Artistas.

La Comisión encargada de la realización de dicho acto ha pedido, cooperen a tan noble fin el Ayuntamiento de Madrid y el de Sevilla, pueblo natal de tan esclarecido artista.

Los serenos instituyen el Tribunal de honor.

La Sociedad de Serenos de Comercio y Vecindad de Madrid, desea de engrandecer el prestigio ante los vecinos y comercio de Madrid, así como ante las autoridades, ha ampliado su reglamento en la junta extraordinaria celebrada el día 30 de abril, creando y reglamentando el Tribunal de honor que juzgará de aquellos hechos que hagan indigno al sereno de pertenecer a la Corporación; comunicando las resoluciones de este Tribunal al alcalde, sin perjuicio de las que dicha autoridad hubiese tomado.

Gacetillas teatrales

ESLAVA.—Compañía Melía-Cibrián. El sábado 8 del corriente, y con la grandiosa obra de don Miguel de Unamuno, escenificada por Julio de Hoyos, «Todo un hombre», hará su presentación en este teatro tan notable compañía. Butaca, 2,50 pesetas.

NO FALTE HOY A MARAVILLAS.—Asistir a ver los éxitos calurosos de Isabelita Ruiz, la escultural, bella e incomparable bailarina, y al de Tina de Jarque, la hermosa cancionista, de trajes suntuosos y repertorio originalísimo, y el debut de veinte hermosas artistas cancionistas, bailarinas. Suceso jamás visto, 22 artistas en Maravillas.

EL PROGRAMA DE MAÑANA EN ROMEA.—Mercedes Serós, la genial creadora de canciones que hoy canta todo Madrid, pondrá mañana en escena un grandioso programa de canciones, con sus cuplés más aplaudidos. Luis Esteso dirá sus más hilarantes chistes, y las chicas de Romez, con Leppe, Heredia y Moreno, interpretarán los sketches, de gran éxito de risa, «Deme usted su ropa», «Palos-Buenos Aires» y «¡Vamos a empezar!» Pida hoy sus billetes.

Pronto, reaparición de la asombrosa estrella del baile y la canción la bella Argentinita.

Espectáculos para hoy

FONTALBA.—A las seis y media, butaca, cinco pesetas, Los muñecos. A las diez y media, La octava femme de Barbe-Bleue (compañía francesa).

COMEDIA.—A las seis y media, matiné, Soltero y solo en la vida (con precio de diario).

A las diez y media, función popular, Soltero y solo en la vida.

LARA.—Compañía Lola Membrives. A las seis y media, ¡Bendita seas! (popular, 2,50 butaca).

A las diez y media, Si yo quisiera... (reposición), y fin de fiesta, canciones argentinas y españolas por Lola Membrives.

CENTRO.—A las seis y media (compañía Rivera-De Rosas), Eclipse de sol.

A las nueve y tres cuartos (ópera, tournée Hipólito Lázaro), Lucía (por Mercedes Capsir; cuatro únicas funciones de ópera).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Las de Abel.

A las diez y media, Las de Abel (éxito enorme).

REINA VICTORIA.—Compañía Díaz-Artigas.—A las seis y media (especial), El viaje infinito.

A las diez y media (familiar, 3,75 butaca), 113 representación de Rosa de Madrid.

LATINA.—Compañía Mimí Aguglia. A las seis y media, El príncipe Juanón.

A las diez y media, Zazá (reposición).

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y media, La deslumbrante superrevista parisien; París-París! (34 cuadros y 900 trajes).

COMICO.—Prado-Chicote.—A las seis y cuarto, El maño rabalero, ¡13...!; Lagarto, lagarto!, Gramática parda, Derkas.

A las diez y media, Las sorpresas del divorcio, Derkas.

MARTIN.—A las cinco y media, El país de las estrellas.

A las seis y media, ¡Que viene el guarda!, Las mujeres de Lacuesta.

A las diez y media, ¡Que viene el guarda!, Las mujeres de Lacuesta.

NOVEDADES.—A las seis y media, Los gavilanes.

A las diez y media, La capa blanca (por Cora Raga).

FUENCARRAL.—Compañía María Gámez.—A las seis y cuarto, Alfonso XII, 13.

A las diez y cuarto, El tío Quico (reestreno).

ALKAZAR.—A las siete, Lorenza, la sería.

A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

PAVON.—Compañía Emilio Portes. A las seis y cuarto, El juramento de la Primorosa.

A las diez y cuarto, Juan José (reestreno).

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, ¡Vamos a empezar!, Palos-Buenos Aires, Esteso, ¡Deme usted su ropa!, Mercedes Serós.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Grandioso espectáculo de atracciones frívolas. Debut de 20 bellísimas artistas. Éxito inmenso de Tina de Jarque e Isabelita Ruiz.

CIRCO PARISH.—A las seis de la tarde, gran vespertina. Por primera vez por la tarde el coloso fenomenal de las maravillas mundiales, Rastelli, lo más grande que se ha conocido.

A las diez y tres cuartos, monstruoso programa. El estupendo número, el imitable Rastelli; todos los clowns bufos de la gran compañía internacional de circo de Leonard Parish.

CINEMA GOYA.—A las seis (moda); noche, a las diez y cuarto, A toda vela (cómica), Noticiero Fox, Diez días, Alejandrino Magno (Marión Davies).

Talleres gráficos «AMBOS MUNDOS» Tamayo, 7.—MADRID

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de mayo de 1926.

Premios mayores

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prizes for various cities like Valencia-Barcelona, Zaragoza-Madrid, etc.

Premiados con 300 ptas.

Table with 2 columns: Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prizes for Decena and Centena.

DOS MIL

912 727 487 373 622 857 356 752 861 163 476 493 610 894 992 062 288 300 206 097 691 788 489 765 934 100 526 526 259 609 950 387 298 354 700 242 582 051 799 133 040 846

TRES MIL

095 813 281 785 019 036 726 460 526 068 203 379 298 859 828 499 501 884 907 996 702 200 150 458 412 244

CUATRO MIL

018 130 884 826 951 054 926 008 777 552 953 060 418 031 592 029 402 080 691 829 387 992 554 550 108 506 940 081 406 871 405

CINCO MIL

587 940 285 108 391 234 031 211 050 120 135 016 238 876 689 508 472 004 137 018 490 666 746 475 447 103 056 617 454 423 452 307 071 318 804 398

SEIS MIL

576 563 620 801 425 341 164 239 593 418 622 947 489 114 407 433 858 001 521 132 432 485 903 438 534 016 631

SIETE MIL

544 048 485 354 248 759 037 929 185 995 711 280 850 823 032 880 966 660 585 723 375 320 377 421 045 793 427 528 801 467 031 840 813 265 151 097 857

OCHO MIL

489 706 609 169 914 569 980 370 015 158 291 791 815 485 464 726 417 701 010 002 921 083 858 762 608 585 995 694 603 154 834 976 377 080 642 401 435

NUEVE MIL

828 735 240 151 877 736 294 051 587 407 016 318 168 804 327 679 546 534 612 127 193 092 894 507 200 466 369 106 246 063 854

DIEZ MIL

993 714 916 170 236 107 870 553 069 154

438 248 108 586 979 271 637 891 009 708 315 095 567 249 704 451 726 010 157 321 210 407

ONCE MIL

272 734 675 185 803 388 307 861 509 916 344 774 084 483 090 610 326 660 614 375 952 485 775 76 227 386

DOCE MIL

250 256 362 125 973 763 013 029 357 510 841 987 982 280 227 076 070 157 380 496 787 953 067 268 356 319 122 036 326 474 131

TRECE MIL

466 468 180 420 491 392 153 235 096 820 500 910 497 247 225 216 478 137 612 100 601 648 533 263 625 066 554 187 655 579 239 301 097 641

CATORCE MIL

434 494 151 329 131 426 853 816 926 115 878 750 163 083 733 969 620 755 495 024 529 064 604 531 067 006 122 019 829

QUINCE MIL

415 431 451 209 795 099 024 331 245 041 875 610 978 571 159 902 436 462 307 406 064 414 561 834 803 670 699 175 866 225 765 673 083 700 996 096 593 979 854 339 178 774 306 851

DIEZ Y SEIS MIL

860 461 326 652 476 060 068 243 162 930 693 133 575 415 478 880 644 101 843 956 675 357 730 316 121 899 692 698 241 651

DIEZ Y SIETE MIL

692 433 104 064 054 247 808 382 319 891 943 842 441 608 986 398 675 618 587 660 510 695 557 304 043 262 505 098 462 114 154 896 936 180 792

DIEZ Y OCHO MIL

270 733 459 735 386 448 208 107 160 587 991 014 405 345 058 860 509 238 819 921 455 041 612 159 887 515 353 935 665 900 244 018 154 297 361 624 407 255 986 382 865 006 718 458

DIEZ Y NUEVE MIL

804 467 749 561 635 157 065 523 271 681 816 195 163 325 415 778 434 919 204 860 668 357 997 227 255 109 037 691 745

VEINTE MIL

300 983 097 416 347 777 445 652 965 629 756 175 120 011 718 865 626 930 986 539 744 437 654 917 165 739

VEINTIUN MIL

580 339 744 749 918 547 180 981 427 359 776 997 223 103 723 392 897 513 172 073 295 638 726 044 597 522 584 343 479 787 841 017 417

VEINTIDOS MIL

799 892 310 319 130 121 811 626 141 972 825 974 336 642 494 611 917 737 424 571 166

VEINTITRES MIL

312 298 758 123 983 449 348 158 851 351 080 079 020 280 118 912 733 392 902 987 128 060 016 260 554 233 159 533 854 860 711

VEINTICUATRO MIL

493 384 687 993 418 932 282 309 457 826 462 059 525 230 52

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, aijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Du and, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••

•• Embarques ••

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.

Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de

arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Selfield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stoekolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

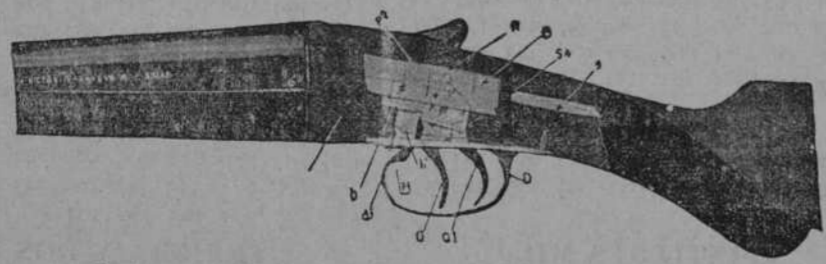
rra; fábrica de North Knot, para proyectiles; polgonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso, «Katorí», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta-Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un hurto que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD ANUNCIOS ESPAÑOLES.

En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea.

En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En

segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

•• Rectificadores ••

Representant para España:

Eugen Runde

Pinto (Orcia Madrid).



Academia Serrate

Especial de preparación para el **Cuerpo de Correos**

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato •• Magnífico internado •• Consultas y correspondencia a director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

MADRID